

Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica

Boletín # 60 / Diciembre 2019

El 18 de diciembre, 2019, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto número 11-2019 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba el Acuerdo de Asociación suscrito entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica (el “**Acuerdo**”).

El Acuerdo suscrito busca mantener la relación comercial con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las mismas condiciones que se tienen con los países de la Unión Europea cuando el Reino Unido deje de pertenecer a este bloque económico.

El Acuerdo mantiene los compromisos que fueron adquiridos por Centroamérica y el Reino Unido en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, relacionados al acceso a productos industriales, alimenticios, agrícolas y pesqueros, modificando el volumen definido de importación de productos agropecuarios que gozan de un trato arancelario especial, entre otros.

Con la entrada en vigor del Acuerdo, las empresas y consumidores seguirían beneficiándose de precios diferenciados en productos importados.

Objetivo del Acuerdo

El Acuerdo enlista los siguientes objetivos:

- a. Fortalecer relaciones entre Estados parte;
- b. Desarrollar una asociación política privilegiada;
- c. Mejorar la cooperación birregional en todos los ámbitos de interés común;
- d. Ampliar y diversificar la relación comercial birregional de los Estados parte de conformidad con el Acuerdo sobre la OMC;
- e. Fortalecer y profundizar el proceso progresivo de la integración regional en ámbitos de interés común;
- f. Fortalecer relaciones de buena vecindad y el principio de resolución pacífica de conflictos;
- g. Mantener y mejorar el nivel de buena gobernanza; y,
- h. Fomentar el incremento del comercio e inversión entre los Estados parte.

Conforme al artículo 10 del Acuerdo, éste entrará en vigor en cuanto se formalice el retiro oficial del Reino Unido como resultado de la UE, el cual se estima pueda llevarse a cabo a inicios del año 2020.

Para más información contactar a:

Rodolfo Alegría

rodolfo.alegría@carrillolaw.com

Pamela Arrechea

pamela.arrechea@carrillolaw.com

Genesis Burgos

genesis.burgos@carrillolaw.com